

P.- 39.810

Kg/Hüb. OZ

68011 sp

Memoria descriptiva



para solicitar PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a nombre de DYNAMIT NOBEL AKTIENGESELLSCHAFT

entidad / de nacionalidad alemana

con domicilio en Postfach 114-117, Troisdorf, República
Federal Alemana

por: "UN DEPOSITO PARA CARGAS PROPULSORAS EXENTAS DE
CARTUCHO"

(Clase Internacional F42b)

6.11.68



El invento se refiere a un depósito para cargas propulsoras exentas de cartucho, que arden sin dejar residuos y destinadas a fines industriales y/o militares.

5 Las cargas propulsoras exentas de cartucho, que arden sin dejar residuos, son conocidas como cuerpos prensados de las formas más diversas, por ejemplo, como tabletas, cilindros, dados, bandas, etc. El manejo de tales cargas propulsoras resulta peligroso en determinadas circunstancias, puesto que arden con relativa facilidad, 10 pudiendo, al estar encerradas, llegar a producir una detonación. Especialmente grandes son los peligros sobre todo, cuando las cargas propulsoras se encuentran en gran número unas inmediatamente junto a las otras, por ejemplo, alojadas de manera suelta en una caja de embalaje común o similares. 15

La finalidad del invento reside en evitar los inconvenientes citados anteriormente y que, sobre todo en c cargas propulsoras para fines industriales, no pueden ser tolerados. Correspondientemente propone el invento un depósito para el alojamiento de cargas propulsoras, que es- 20 tá hecho en forma de cinta de metal, de material sintético termoplástico o similares, siendo preferentemente flexible y arrollable, y estando dotada de escotaduras separadas, destinadas cada una de ellas para recibir una carga propulsora. De este modo se consigue que las cargas 25 propulsoras estén mantenidas a una distancia suficiente unas de otras, de manera que se impide, o por lo menos se dificulta sustancialmente, el que la inflamación de una carga propulsora se propague a otra. La fijación de 30 las separaciones entre las diversas cargas propulsoras y,



5 por consiguiente, entre las escotaduras de la cinta, tie-
ne lugar naturalmente de acuerdo con la clase y el tamaño
de las cargas propulsoras, si bien también atendiendo a
un empleo adecuado del depósito para la alimentación de
10 las cargas propulsoras a la cámara de combustión del dis-
positivo de cada caso, es decir, del arma o del útil. Del
mismo modo que la fijación de las distancias de las esco-
taduras entre sí, tiene lugar naturalmente también el di-
mensionado de la cinta en cuanto a ancho y grueso, de
15 acuerdo con las necesidades de cada caso.

Convenientemente el alojamiento de las cargas
propulsoras en el depósito se realiza de tal manera, que
queden sostenidas en las escotaduras con un asiento de
apriete más o menos fuerte. Adicionalmente, o bien en
15 lugar de esto puede estar previsto, conforme a otra pro-
posición del invento, el disponer en las dos caras planas
de la cinta una hoja fácilmente desprendible, que recubra
las escotaduras.

Además de su misión eventual de mantener las
20 cargas propulsoras dentro de las escotaduras, ofrecen es-
tas hojas también una protección de las cargas propulso-
ras contra la acción directa del calor y las llamas. Para
que estas hojas no estorben en la alimentación de las car-
gas propulsoras al dispositivo, es ventajoso hacerlas en
25 forma de hojas fácilmente flexibles y enrollables, por
ejemplo, de un material sintético termoplástico. La fija-
ción de las hojas sobre la cinta se realiza conveniente-
mente por medio de un autoaglutinante. Para impedir a este
respecto que la carga propulsora se quede adherida a la
30 hoja a retirar, no se aplicala masa aglutinante sobre la



hoja, sino sobre la cinta, de modo que entonces no existe ninguna masa aglutinante en la zona de las escotaduras.

5 Para una alimentación sencilla y práctica de las cargas propulsoras a la cámara de combustión del dispositivo con ayuda del depósito, el invento prevee asimismo el disponer, al menos en una cara de la cinta, salientes y/o entrantes, que hagan posible o aseguren el transporte subsiguiente a mano, o bien también automático.

10 Es conveniente elegir el grueso de la cinta de depósito de tal modo, que las escotaduras para las cargas propulsoras presenten el tamaño precisamente necesario para la combustión de las cargas propulsoras, formando correspondientemente por sí mismas las cámaras de combustión.
15 Con ello es innecesario que las cargas propulsoras tengan que ser transportadas todavía mediante medidas especiales desde las escotaduras a la cámara de combustión del dispositivo, bastando, por el contrario, cuidar mediante la regulación correspondiente del avance de la cinta
20 del depósito de que las escotaduras adopten sucesivamente en el dispositivo la misma posición, en la que son hechas explotar entonces las cargas propulsoras.

El invento ha sido mostrado en el dibujo en forma de ejemplos de realización, a base de los cuales será
25 explicado todavía a continuación, mostrando:

La fig. 1, en vista fragmentaria y representación en perspectiva, un trozo de una cinta de depósito;

la fig. 2, una variante correspondiente;

30 la fig. 3, en una sección, un trozo de cinta de depósito con recubrimiento de hoja;



la fig. 4, visto en perspectiva, el desprendimiento de las hojas;

la fig. 5, un ejemplo de realización para la alimentación de las cargas propulsoras a la cámara de combustión de un dispositivo, y

las fig. 6 y 7, dos ejemplos para el empleo combinado de cargas de propulsión y proyectiles.

De acuerdo con la fig. 1, el depósito está hecho en forma de cinta plana 2, a manera de tira, que en su centro presenta, unas tras otras en la dirección longitudinal, escotaduras 1 correspondientemente separadas unas de otras. En la escotadura de la izquierda se ha dispuesto, a manera de ejemplo, la carga propulsora 3, que se corresponde en su forma con las escotaduras 1. A lo largo del borde de la cinta están dispuestas depresiones 5, que tienen la misión de regular el avance del depósito o la alimentación de las cargas propulsoras. En lugar de las depresiones 5, se pueden prever naturalmente también salientes, correspondientes debiendo entonces adoptarse medidas adecuadas en el dispositivo. Del mismo modo es posible prever no solo escotaduras situadas exactamente unas tras otras en la dirección longitudinal de la cinta, sino disponer dichas escotaduras corridas entre sí en la dirección del ancho de la cinta. Esta disposición corrida de las escotaduras ha de tenerse naturalmente en cuenta en la alimentación de la cinta o de las cargas propulsoras al aparato.

Conforme a la fig. 2, está insertada en la escotadura redonda 1 de la cinta 2 la carga propulsora cuadrada 3, siendo esta última sujeta en la cinta o en la es-



cotadura exclusivamente por sus esquinas, mediante asiento de apriete. Otras formas para la escotadura 1, y también para las cargas propulsoras 3, son asimismo imaginables, naturalmente.

5

De acuerdo con la fig. 3, la escotadura 1 de la cinta 2 está cubierta por ambas caras mediante hojas 4. Las hojas 4 deben ser a este particular hojas fácilmente soltables o desprendibles, sostenidas sobre la cinta mediante un autoaglutinante aplicado sobre la cinta 2. Tal como se muestra en la fig. 4, las hojas 4 se realizan convenientemente en forma de hojas flexibles, eventualmen-
10 te incluso arrollables, de material sintético termoplástico, papel difícilmente combustible, metal o similares.

10

15

Conforme a la fig. 5, las hojas 4 están parcialmente separadas de la cinta 2 y arrolladas sobre los rodillos 6, de manera que a la cámara de combustión 7, del aparato, indicado tan sólo esquemáticamente, es alimentada únicamente la cinta 2, con la carga propulsora 3 situada en la escotadura 1. Al seguir siendo corrida la cinta de depósito, las hojas 4 siguen arrollándose sobre los rodillos 6, con lo que son dejadas francas las escotaduras siguientes 1, con la carga propulsora 3 situada en ellas, de modo que las cargas propulsoras 3 pueden ser sacadas sin estorbos de las escotaduras 3 mediante piezas del dispositivo, que no han sido representadas, y ser introducidas en la cámara de combustión 7. La cinta 2 vacía sale por el otro lado del aparato.

20

25

30

Según las figuras 6 y 7, las cargas propulsoras 3 están combinadas con los proyectiles 8, en cuyo lugar podrían estar previstos también, en el correspondiente ca-



so de aplicación, clavos, pernos o similares. Conforme a la figura 6, las cargas propulsoras 3 y los proyectiles 8 están unidos entre sí, formando una unidad. En las dos caras planas, la cinta 2 está cubierta nuevamente mediante hojas 4. A diferencia de ello, las cargas propulsoras 3 y los proyectiles 8 están en la fig. 7 separados entre sí, lo que puede realizarse, tanto en la manera mostrada, con un delgado fondo intermedio practicado en la cinta 2 y que queda entre las cargas propulsoras 3 y los proyectiles 8, como también de modo que en cada caso una carga propulsora y un proyectil sean alojados sucesivamente, pero sin unir entre sí, en una escotadura que se extiende desde una cara plana de la cinta, hasta la otra.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en La República Federal Alemana, con fecha 21 de Febrero de 1.968, bajo el N^o P 16 78 202.8, antes D. 55386 Ic/72d, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1.- Un depósito para cargas propulsoras exentas de cartucho, que arden sin dejar residuos y combina-



das eventualmente con proyectiles, pernos o similares, caracterizado por estar hecho en forma de cinta de metal, material sintético termoplástico o similares, preferentemente flexible y arrollable, y provista de escotaduras separadas y destinadas a recibir en cada una de ellas una carga propulsora.

2.- Un depósito de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la cinta está provista, en sus dos caras planas, de una hoja fácilmente soltable o desprendible, confeccionada preferiblemente de material sintético termoplástico y, en especial, flexible y arrollable.

3.- Un depósito de acuerdo con las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizado porque la cinta está provista al menos en un lado, con salientes y/o entrantes que sirven para su transporte subsiguiente manual o automático en un aparato.

4.- Un depósito de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque las escotaduras de la cinta, destinadas a recibir las cargas propulsoras, están hechas como cámaras de combustión para las cargas propulsoras, en conformidad con un dimensionado correspondiente del grueso de la cinta.

5.- Un depósito para cargas propulsoras exentas de cartucho.



Tal y como se ha descrito en la Memoria que
antecede, representado en los dibujos que se acompañan
y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a
máquina por una sola cara.

Madrid, 6 de Dic

P.A.

Airca

5

6.11.68

BDG/.

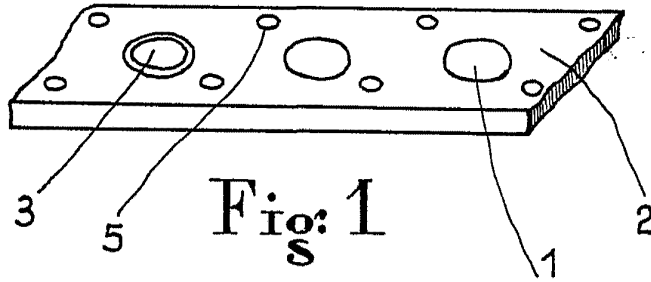


Fig: 1

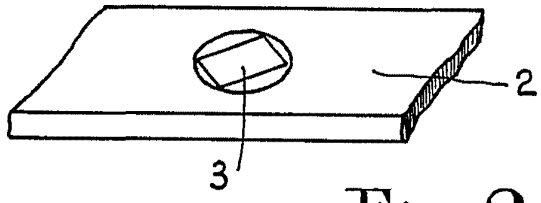


Fig: 2

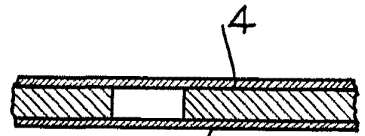


Fig: 3

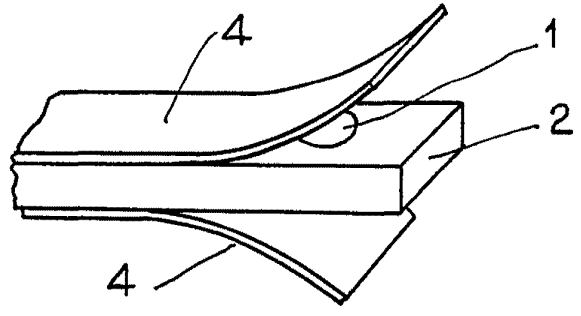
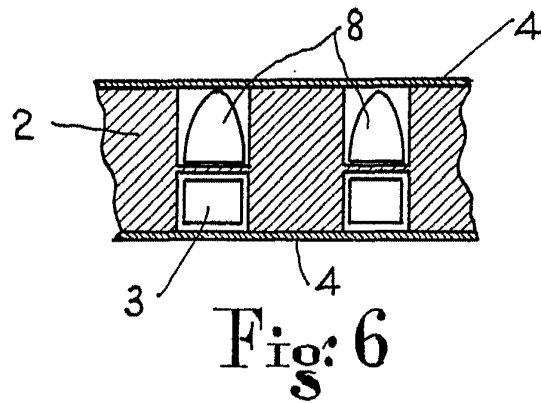
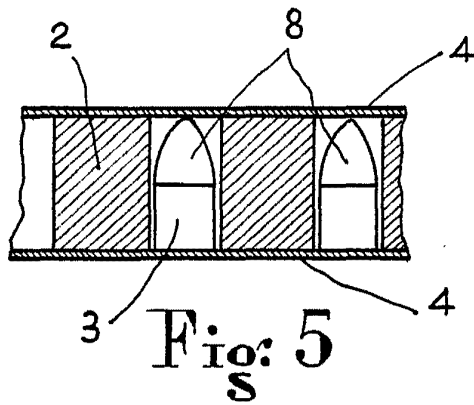
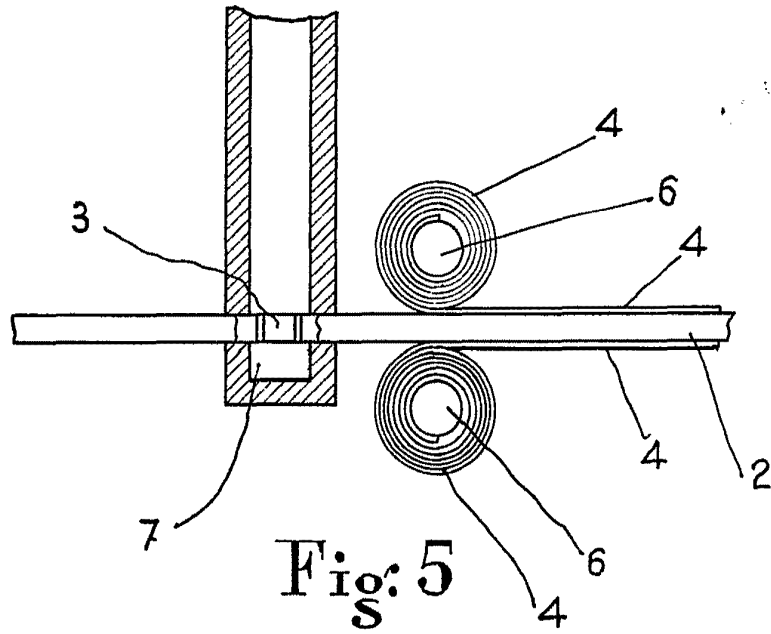


Fig: 4

ESCALA VARIABLE



ESCALA VARIABLE

Arta